



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Informe N° 000032-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución Directoral N° 029-2013-IN-DGRH-DPR, se designó al señor LUIS FILOTHER MENDOZA VALVERDE, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Pucallpa de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Usuarios, informa que el señor Luis Filother Mendoza Valverde, Jefe Zonal de Pucallpa, hará uso de su descanso vacacional, del 04 al 11 de marzo del presente; proponiendo al profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular.

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar, al señor **ALFONSO ARCENTALES FLORES**, las funciones, del Despacho de la Jefatura Zonal de Pucallpa, del 04 al 11 de marzo de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**